REGISTRO PROYECTO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN BPPI - CAR

FECHA	23 de agosto de 2024		
NÚMERO REGISTRO DE PROYECTO	**2024090100020**		
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ		
TIPO DE PROYECTO	INTERNO	**RADICADO SIDCAR**	20243062023 20243062464
PROYECTO ACTUALIZADO		**FASE PROYECTO**	Factibilidad
PROYECTO NUEVO	**X**		

CADENA DE VALOR		
PRODUCTOS	**ACTIVIDADES**	**COSTO**
Sedes adecuadas .	Realizar labores de mantenimiento y mejoramiento de embarcaderos y elementos complementarios del parque lineal	$ 724.428.290
	Realizar labores de mantenimiento y mejoramiento de pasos elevados y senderos del parque lineal	$ 3.914.177.136
	Realizar seguimiento y control	$ 537.843.184
Infraestructura construida para la administración, la vigilancia y el control de las áreas protegidas	Construcción de infraestructura de seguridad en el parque lineal	$ 1.349.514.113
	Realizar seguimiento y control	$ 156.472.983

PROYECTO PAC	ACTIVIDAD PAC	ACTIVIDAD BPPI	FUENTE DE RECURSOS	VALOR	VIGENCIA
Proyecto 06. Ecosistemas de importancia ambiental e instrumentos de gestión para la conservación ambiental	ACTIVIDAD 06.1.01 Conservar los servicios ecosistémicos y la infraestructura asociada al parque lineal del río Bogotá	Realizar Labores de Mantenimiento y mejoramiento de Embarcaderos y Elementos Complementarios del Parque Lineal	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS FIAB	$ 8.852.309	2024
		Realizar labores de mantenimiento y mejoramiento de pasos elevados y senderos del parque lineal	*RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS FIAB	$ 602.264.608	2024
		Realizar seguimiento y control	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS FIAB	$ 70.834.344	2024
		Construcción de infraestructura de seguridad en el parque lineal	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS FIAB	$ 227.504.107	2024
		Realizar seguimiento y control	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS FIAB	$ 26.369.920	2024
		Realizar labores de mantenimiento y mejoramiento de embarcaderos y elementos complementarios del parque lineal	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS FIAB	$ 715.575.981	2025
		Realizar labores de mantenimiento y mejoramiento de pasos elevados y senderos del parque lineal	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS FIAB	$ 3.311.912.528	2025
		Realizar seguimiento y control	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS FIAB	$ 467.008.840	2025
		Construcción de infraestructura de seguridad en el parque lineal	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS FIAB	$ 1.122.010.006	2025

Bogotá, D. C. Avenida La Esperanza No. 62-49 Piso 6 www.car.gov.co
Conmutador 5801111. Email sau@car.gov.co
Bogotá, D.C.

		Realizar seguimiento y control	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS FIAB	$ 130.103.063	2025

TIEMPO	**NUEVE (9) MESES**
VALOR EN LETRAS Y NUMEROS	Seis mil seiscientos ochenta y dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos seis pesos. **$ 6.682.435.706.**

Proyecto registrado por **Amaury Rodríguez Villamil** en su calidad de **Director Operativo del FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ.**

Se procede a registrar/actualizar el presente proyecto en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión CAR, el cual fue viabilizado por el **FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ.**

:

Observaciones: El **FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ**, es responsable de la veracidad técnica, metodológica, jurídica y financiera de la información que soporta el proyecto objeto de registro, así como de la formulación, presentación y viabilización técnica y financiera de este. Además de ser responsable de la adecuada ejecución de los recursos fijados para la realización del objeto del presente registro en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos de la norma LEGAL VIGENTE, igualmente debe contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables tanto en productos como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de acción cuatrienal PAC "2024 2027", es por esta razón que las obligaciones del contrato deben guardar precisión con los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.

NELSON HERNÁN LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Pilar Vanessa Salas Correa
Revisó: Manuel Alejandro López Rozo
Revisó: Andrés Garzón Gordillo

Bogotá, D. C. Avenida La Esperanza No. 62-49 Piso 6 www.car.gov.co
Conmutador 5801111. Email sau@car.gov.co
Bogotá, D.C.